Síguenos en:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Boletín
ACTUALIDAD DIGITAL

Sigue la actualidad sobre la Transformación Digital de la Justicia

INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

Conferencia Sectorial de la Administración de Justicia en Palencia

El 1 de marzo se celebró en Palencia la Conferencia Sectorial de la Administración de Justicia, presidida por el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños. Entre los asuntos del orden del día se abordaron los **objetivos alcanzados con respecto al Plan Justicia 2030, y a la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** para avanzar en la transformación digital de la Administración de Justicia. También se analizó la situación actual del proyecto de implantación del **Registro Civil y de la ciberseguridad** en la Administración de Justicia; los avances en el **estándar de rehabilitación sostenible para los edificios** de la Administración de Justicia; o las distintas herramientas para avanzar en un marco común en materia de **teletrabajo**.

Además, se destacó la inclusión y la accesibilidad al servicio público de Justicia para impulsar la implantación de una justicia de los cuidados que sitúe a las personas en el centro, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad. Con este fin, el Ministerio presentó una propuesta de **decálogo de la Justicia de los Cuidados**, enfocado a lograr una justicia que atienda a las personas de forma integral, a través de una serie de recomendaciones básicas.

El ministro reconoció el compromiso y el trabajo realizado por parte de las administraciones autonómicas para implementar con éxito los proyectos y ejecutar los fondos. Además de poner en valor las medidas de eficiencia digital y procesal que incluye el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre para mejorar el servicio público de justicia, anunció que se están ultimando las acciones para la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa lo antes posible.





A la izquierda: El ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Félix Bolaños**, durante su intervención en la conferencia.
A la derecha: Foto en grupo de los asistentes de la conferencia.

Automatización de procedimientos monitorios con tecnología RPA

El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes está aplicando la automatización de procesos para agilizar la gestión de los procedimientos judiciales en los que existe un alto número de expedientes a nivel nacional y las decisiones a tomar para tramitar están basadas en reglas predefinidas, mejorando el servicio al ciudadano y aligerando la carga de la tramitación para el personal de los juzgados.

Entre los procedimientos a los que se está aplicando la robotización automática de procesos, encontramos el **Procedimiento Monitorio,** el cual **permite la reclamación de deudas dinerarias acreditadas por un principio de prueba. Es una vía rápida y ágil para la reclamación de deudas de carácter dinerario.**

El procedimiento monitorio **aplica en el orden jurisdiccional civil** (incluyendo a los juzgados especializados mercantiles) **y en el social.**



Su utilización se ha ido generalizando en los últimos años hasta el punto de que en la actualidad ha pasado a ser el procedimiento más utilizado en el ámbito civil. Supone hasta el 60% de asuntos ingresados, solo en el año 2022 se presentaron 177.000 solicitudes de procedimiento monitorio.

Las personas físicas y jurídicas pueden presentar la solicitud de forma electrónica a través de la Sede Judicial Electrónica y los profesionales a través de LexNET.

Dentro de las fases en las que se divide un procedimiento monitorio, se ha empezado por la automatización de la solicitud a través del formulario específico de **procedimientos monitorios civiles en LexNET** para la obtención de información relativa a su registro, reparto y tramitación, así como con el **registro y reparto** de monitorios civiles. El robot identifica el tipo de monitorio (General, Ley de Propiedad Horizontal, con cláusulas abusivas), comprueba los posibles escenarios de la fase de Decisión y realiza los trámites asociados.

El principal beneficio es la reducción significativa en los tiempos empleados para el **registro, reparto y tramitación de estos procedimientos,** liberando al personal del órgano judicial de la carga de trabajo más mecánica y repetitiva, lo que impacta de forma directa en la mejora del servicio público de Justicia, al agilizar el tiempo de tramitación de este tipo de procedimientos.

Es necesario destacar la trascendencia que este tipo de procedimiento representa para la tutela del crédito, consiguiendo, por una parte, **procurar un mecanismo eficiente para el cobro rápido de deudas** pendientes de pago y debidamente justificadas. Y por otra, **contribuye a la descarga de trabajo en los órganos judiciales** para que puedan dedicar sus recursos a los procedimientos más complejos.

La automatización de procedimientos monitorios se está aplicando en el partido judicial de Murcia, posteriormente se extenderá a todas las sedes del ámbito del Ministerio, así como a las Comunidades Autónomas con Competencias Transferidas (CCAATT) que utilizan los mismos sistemas en función de su relación con el registro de monitorios.



Ana Iborra Lacal (directora del Servicio Común General), **Mª Dolores Carrillo Hernández** (jefa de la Sección de Registro, Reparto y Estadística) y **Mª José Vivancos Gil** (sección de Registro, Reparto y Estadística Procesal- perteneciente a la Red365 de modernización judicial del TSJ Murcia).



Rosa Mª Nicolás Parra
Tramitadora Procesal de la Unidad de Estudios e Informes.



Mª Ángeles Sáez Zapata
Gestora Procesal en la Unidad de Estudios e Informes.



Ana Isabel Rodes Conde
Gestora Procesal SCOP Civil.



Antonio Luis Valero Canales
Director del Servicio Común de Ordenación.

Accesibilidad web: Promoviendo la inclusión y garantizando el derecho de acceso a la información

El compromiso del Ministerio con la accesibilidad de sus portales web y sedes electrónicas es evidente, y estas acciones reflejan su firme determinación de **garantizar la igualdad de acceso a la información y los servicios para todas las personas,** independientemente de sus capacidades. Durante 2023, se completó el rediseño de varios de los portales web y sedes electrónicas del Ministerio, incluyendo el portal institucional del Ministerio, el Punto de Acceso General de la Administración de Justicia (PAGAJ) y la Sede Judicial Electrónica. Estos rediseños no sólo mejoraron el aspecto visual, sino que también supusieron una **mejora en el grado de accesibilidad de dichos portales y sedes.**

Recientemente, se ha incorporado en el Punto de Acceso General de la Administración de Justicia (PAGAJ) y en el portal institucional del Ministerio una herramienta que ofrece una serie de ayudas técnicas de accesibilidad, especialmente destinadas a personas con discapacidad. Estas ayudas han sido desarrolladas en colaboración con entidades que ayudan a personas con discapacidad, como el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación ONCE o la Asociación Valenciana de Personas con Discapacidad, entre otros. Entre las ayudas técnicas que ofrece la herramienta inSuit se encuentran la navegación con teclado, comandos de voz, **navegación con pulsador, navegación con sonidos, navegación sencilla con botones, optimización de ayudas externas, navegación sencilla con texto grande y cambios de letra.**

Se ha continuado con la implantación de la herramienta en la Sede Electrónica y en la Sede Judicial Electrónica.



Más información: Justicia Accesible para Personas con Discapacidad (mjusticia.gob.es)

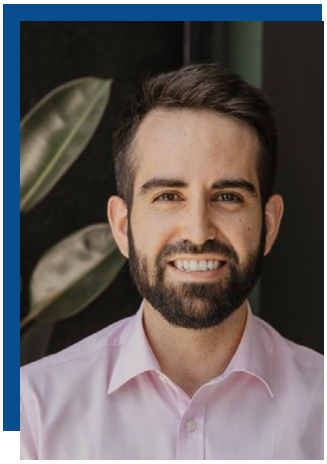

Óscar Palomo Díaz
Coordinador de Área del Centro de Productos de Comunicaciones e Interfaz.



Carmen Lastres
Jefa de Área de Digitalización del Registro Civil y responsable de Portales.

Nueva versión de HORUS

El visor HORUS constituye una **herramienta fundamental para acercar la justicia la ciudadanía y profesionales** ya que permite al usuario conocer el estado de un procedimiento en tiempo real, así como consultar los documentos y/o vistas judiciales que forman parte del procedimiento consultado.

Esta herramienta se encuentra en proceso de mejora continua y el pasado **2 de febrero se puso en marcha la nueva versión del Visor de expedientes Horus 5.4.** Esta nueva versión actualizada, que está ya implementada en el territorio gestionado por el Ministerio, así como en las CCAATT de Asturias y La Rioja, trae consigo numerosas **mejoras relacionadas con la accesibilidad, visibilidad, comunicación, gestión y control de la información del Expediente Judicial Electrónico**, así como el acceso a los expedientes judiciales por el ciudadano/a, habilitado a través de Carpeta Ciudadana y Sede Judicial Electrónica para determinados procedimientos. Todas estas novedades han tenido una gran acogida.

La nueva versión de Horus **permite la descarga completa de los expedientes judiciales por parte de los profesionales, y además, se amplía la vista del procedimiento judicial para profesionales y ciudadanos para que ésta sea más completa.** Asimismo, con esta nueva versión se mejora la confidencialidad de la documentación a través de la catalogación "reservada" de documentos, videos y otros elementos del expediente judicial. Esta funcionalidad permite a los órganos judiciales "marcar" determinados elementos del EJE como reservados, impidiendo de esta forma que sean accesibles o descargables por las partes.

Todas estas importantes novedades se han comunicado a los Secretarios de Gobierno y a los Colegios Profesionales para que sean conscientes de la disponibilidad de la nueva versión y puedan aprovechar todas sus ventajas.



Begoña Dubón
Jefa de Servicio en el Centro de Productos Procesales.

Traslado de copias a los Procuradores



Mª Dolores Cantó
Presidenta de la Comisión de Tecnologías Digitales.

LexNET es una herramienta de comunicación entre órganos judiciales y operadores jurídicos utilizada para la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la realización de comunicaciones y notificaciones por medios electrónicos. **Es utilizado por más de 300.000 usuarios y a través de esta potente plataforma se envían cerca de 100.000 documentos diarios.**

Desde su puesta a disposición en 2004, ha experimentado un continuo crecimiento y actualización, destacándose la puesta en servicio de la nueva App LexNET Justicia en 2023 y la ampliación de la capacidad de la aplicación a 100 Mb. Estas mejoras técnicas son significativas y demuestran el compromiso del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, con la evolución continua del sistema.

En el marco de esta evolución continua y con la colaboración y coordinación del **Consejo General de Procuradores de España,** recientemente se ha puesto a disposición de los procuradores de una nueva funcionalidad para dar respuesta al traslado de copias en aquellos casos en los que se produce un exceso de cabida en LexNET. Esta funcionalidad se ha implementado en la plataforma Acceda Justicia, en la categoría Documentación exceso de cabida en LexNET y dentro del trámite Exceso de cabida en LexNET.

El trámite Exceso de cabida en LexNET permite la presentación telemática de la documentación en caso de superar la capacidad permitida en el sistema. Así, toda la documentación que no pudo ser cargada en la presentación vía LexNET se puede presentar inmediatamente después del envío, a través de la plataforma Acceda, pudiendo unirse al escrito en el mismo momento de registro del escrito en el sistema de gestión procesal. De este modo, se consigue garantizar la continuidad del Expediente Judicial Electrónico del procedimiento.

Con la nueva funcionalidad también se permite realizar de forma telemática el traslado de copias a los procuradores fruto del exceso de cabida en LexNET, evitando que tengan que personarse en un órgano judicial para entregar esta documentación. Además, nos permitirá dar respuesta a un volumen importante de casuísticas, así como anticiparnos a lo exigido al respecto en el RDL 6/2023, que entra en vigor el próximo 20 de marzo.

Imagen de la Comisión de Tecnologías Digitales en el CGPE.



Visita al Ministerio de delegación de países Medio Este y Norte de África

El pasado martes 27 de febrero el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes recibió a una delegación de países de Oriente Medio y Norte de África en el marco del proyecto europeo CT JUST. Una **iniciativa dedicada a la lucha contra el terrorismo** que lidera España a través de FIIAPP, la entidad del sistema de Cooperación Española especializada en la promoción de las políticas públicas.

En este acto, organizado por la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos, **Aitor Cubo**, director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia (DGTDAJ), dio una visión de alto nivel de los proyectos de digitalización en marcha en el Ministerio y en la Administración de Justicia en España. A su exposición siguió la de **Aránzazu Indurria**, Jefa del Departamento de Registros Judiciales, y **Alejandro Fernández**, enlace para asuntos internacionales de la DGTDAJ, que presentaron los sistemas informáticos de antecedentes penales español (SIRAJ) y europeo (ECRIS).



David Vilas
director general de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos.

La explicación de **ECRIS**, en particular, y de cómo este **sistema permite el intercambio de información sobre antecedentes penales entre los distintos países de la Unión Europea**, suscitó especial interés entre las delegaciones allí reunidas. Un interés que sirvió para introducir la posibilidad de realizar este tipo de intercambio con los propios países presentes en el acto, toda vez se trabajen los aspectos jurídicos y técnicos relacionados, esfuerzo para el que la DGTDAJ mostró su voluntad de colaboración.



De izquierda a derecha: Aránzazu Indurria, Aitor Cubo, Alejandro Fernández y José María Fernández Villalobos (magistrado y director del proyecto CT JUST).

La jornada *'Justicia de los Cuidados'* se celebra en Palencia

La *Justicia de los Cuidados* es un concepto que surge de la ética de los cuidados y **busca transformar el sistema de justicia tradicional en uno más humano, inclusivo y centrado en el bienestar de las personas.** Este enfoque reconoce la importancia de las relaciones interpersonales, la empatía y la atención a las necesidades de los demás como fundamentales para lograr una verdadera justicia.

En este marco, el pasado 29 de febrero, el Centro Cultural Lecrác en Palencia fue el escenario de un evento trascendental: la jornada *" Justicia de los Cuidados y el acceso de las personas con discapacidad a la justicia"*. Este encuentro reunió a destacados expertos y representantes del ámbito de la justicia para abordar iniciativas, proyectos y experiencias relacionadas con la Justicia de los Cuidados. El evento se inició con la inauguración a cargo de **Manuel Olmedo**, secretario de Estado de Justicia, quien brindó una introducción a la temática de la *"Justicia de los Cuidados"* y contextualizó los proyectos fundamentales.

Posteriormente, se presentaron las iniciativas del Ministerio para la Justicia de los Cuidados, en una mesa moderada por Sofia Puente, secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia. Destacaron las intervenciones de Luis Miguel García Rubio, secretario coordinador provincial de Palencia, Rafael Mª. Bañón González, médico forense y presidente del Comité Científico - Técnico del Consejo Médico Forense y Javier Hernández Díez, subdirector general de Impulso e Innovación de Servicios Digitales de Justicia q uienes contextualizaron y presentaron e l proyecto Dispositivos accesibles EVID, así como el proyecto de Robotización en las medidas de tutela. Asimismo, se exploraron las vivencias de las asociaciones en este ámbito, en una mesa moderada por María Esther Pérez Jerez, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, con la participación de representantes de la Fundación San Cebrián, la Fundación CERMI Mujeres y la Confederación Plena Inclusión, quienes compartieron experiencias y soluciones en el ámbito de la accesibilidad y la justicia.





El evento también brindó un espacio para las iniciativas autonómicas para la *Justicia de los Cuidados*, donde representantes de distintas regiones, como Cataluña, Galicia, Canarias, Andalucía y Aragón, expusieron programas y proyectos destinados a la atención integral, la accesibilidad y la justicia para personas en situaciones vulnerables. La jornada culminó con la clausura a cargo de **Manuel Olmedo**, secretario de Estado de Justicia, quien resaltó la importancia de los temas abordados y la relevancia de seguir promoviendo la *Justicia de los Cuidados* en la sociedad actual.

Este evento representó un hito significativo en la promoción y difusión de iniciativas relacionadas con la Justicia de los cuidados, reuniendo a diversos actores clave para compartir experiencias, proyectos y perspectivas en este ámbito crucial.

Jornadas de difusión del Real Decreto-ley 6/2023

Con la aprobación del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo (en adelante, RDL 6/2023), se incorporan a nuestro ordenamiento jurídico una serie de medidas urgentes para la transformación en materia del servicio público de justicia y función pública.

Esta norma, que es la heredera de la Ley 18/2011, recoge y actualiza los derechos y deberes reconocidos en la misma y va a permitir cambiar la percepción de la ciudadanía, que sigue anclada en esa visión de la justicia ceremoniosa y en papel, por la de un servicio mucho más actual y moderno. Como es lógico, generaun especial interés entre los colectivos relacionados con la Administración de Justicia que quieren conocer de primera mano en qué medidas concretas se van a traducir las disposiciones legislativas.



Sofía Puente (secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia). Jornada sobre el RDL 6/2023 en el Consejo General de Graduados Sociales de Madrid.

Las medidas de eficiencia procesal entrarán en vigor el próximo 20 de marzo, por lo que durante algunos de los eventos celebrados durante este mes de febrero, el análisis del RDL 6/2023 ha ocupado un papel protagonista, convirtiendo estos actos en un excelente escenario para difundir la información relevante y promover el conocimiento sobre sus implicaciones.

El 2 de febrerose celebróla Jornada Informativa al RDL 6/2023 en el **Consejo General de Procuradores de España** contando con la destacada presencia de Manuel Olmedo, secretario de Estado de Justicia, quien fue el encargado de inaugurar el acto. Además, Aitor Cubo, director general de la DGTDAJ, intervino en la Mesa redonda sobre Transformación Digital en la Justicia.

El día 16 se celebró la Jornada sobre el RDL 6/2023 en el Consejo General de Graduados Sociales de Madrid, con la asistencia de la secretaria general de Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente, quien puso en contexto el Real Decreto dentro de las políticas de fomento de la agilidad y eficiencia del Ministerio. Por su parte, Aitor Cubo participó en la ponencia titulada *'Novedades digitales recogidas en el Real Decreto – ley 6/2023'.*



Manuel Olmedo (secretario de Estado de Justicia). Jornadas CSIF.

Las **IV Jornadas sindicales del CSIF-Sector Justicia,** celebradas del 19 al 21 de febrero, se centraron en **"El nuevo modelo de Justicia: papel del personal de Justicia en el proyecto Justicia 2030".** El secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo, fue el encargado de inaugurar las jornadas y durante su intervención desarrolló los cuatro ejes principales que articulan el plan de desarrollo de la Justicia durante esta legislatura: la culminación del Plan Justicia 2030; el desarrollo de la llamada Justicia de los cuidados; la ampliación de la Justicia gratuita y la democratización del acceso a la carrera judicial. También estuvo presente el director general de la DGTDAJ, Aitor Cubo, en la mesa dedicada al RDL 6/2023, donde tuvo la oportunidad de abordar el contenido del Real Decreto, las medidas de eficiencia digital y los proyectos relacionados con la nueva normativa.

Estas jornadas han sido una valiosa oportunidad para difundir y discutir las novedades legislativas establecidas en el RDL 6/2023, así como para promover un mayor conocimiento y comprensión de sus implicaciones en los colectivos más afectados.



Aitor Cubo (director general de la DGTDAJ) participando en las jornadas.

Otros eventos que han contado con la participación del director general de la DGTDAJ han sido las Jornadas eficiencia digital Editorial vLex, celebradas el 14 de febrero con la ponencia ***"Hacia un nuevo Servicio Público de Justicia centrado en el ciudadano"*** o las Jornadas organizadas por la Dirección General del Catastro, celebradas el día 20 en el Fórum Evolución Burgos, participando en la mesa denominada ***"Despliegue digital".***

Carpeta Justicia avanza con la colaboración de profesionales y miembros de la comunidad

El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ha demostrado su compromiso con la **modernización y mejora del sistema de justicia, buscando la participación y retroalimentación de los usuarios** para lograr un servicio más eficiente y accesible.

El pasado 31 de enero se llevó a cabo un **focus group sobre el proyecto Carpeta Justicia en el que participaron diferentes profesionales** del sector, como abogados, procuradores y graduados sociales. Durante esta sesión se obtuvo información relevante que permitió detectar áreas de mejora e ideas para nuevas propuestas, estrategias y campañas de información en el Servicio Público de Justicia. Posteriormente, el 1 de febrero, se realizó otro **focus group de Carpeta Justicia en colaboración con la ciudadanía**, incluyendo a colectivos vulnerables y personas con discapacidad. El objetivo de esta sesión fue conocer las necesidades de los usuarios, corregir errores desde el principio y potenciar las funcionalidades de la Carpeta Justicia.

Estos focus groups han sido una excelente oportunidad para recopilar información valiosa y contar con la participación activa de profesionales y ciudadanos en la mejora del proyecto Carpeta Justicia. La colaboración de diferentes actores permite **garantizar que las soluciones propuestas sean inclusivas y respondan a las necesidades de todos los usuarios.** Más información aquí.







*Entre los responsables que dieron la bienvenida a los participantes en representación del Ministerio, se destacaron **Manuel Olmedo**, secretario de Estado de Justicia; **Aitor Cubo**, director general DGTDAJ; y **Óscar Palomo**, coordinador de Área del Centro de Productos de Comunicaciones e Interfaz. El focus group de ciudadanos contó con la participación de colectivos de asociaciones como el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), el Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos española (CNLSE), la ONCE y el Grupo Fundación San Cebrián.*







Colaboración CGPJ-DGTDAJ en la formación a los miembros de la carrera judicial y fiscal

La **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia (DGTDAJ) es el órgano responsable de impulsar la modernización y digitalización de la Administración de Justicia,** mejorando su funcionamiento a través de la tecnología.

Somos muy conscientes de que los cambios tecnológicos, van siempre acompañados de un cambio cultural que hay que superar con formación y difusión de información para que esa gestión del cambio minimice los temores naturales y saque el mayor partido posible a las competencias digitales de las personas.

Por su parte, el **Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) consciente también de esta necesidad,** ha propuesto a esta Dirección General **reforzar la capacitación de los miembros de la carrera judicial y fiscal a través de la impartición de unas nuevas sesiones de formación sobre SIRAJ2 e Inteligencia Artificial.**



Ángeles Carmona
Vocal y presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y Género del CGPJ.

Con este objetivo y fruto de esta colaboración entre el CGPJ y la DGTDAJ se han organizado dos jornadas de formación que se celebrarán durante los próximos meses:

• En primer lugar, durante el mes de abril (previsiblemente los días del 10 a 12 de abril de 2024), se celebrarán unas jornadas en Córdoba bajo el título *"La doble condición de las TICs en los delitos de violencia sobre la mujer"* impulsadas por el CGPJ en colaboración con la Fiscalía General del Estado (FGE). Está previsto que haya dos mesas redondas, que tratarán temas tan importantes como el papel fundamental del uso de herramientas tecnológicas para ayudar en la lucha contra la violencia de las mujeres, destacando el papel de SIRAJ2, ECRIS y la doble perspectiva de la Inteligencia Artificial en los delitos contra las mujeres, infancia y adolescencia, destacando el impulso que han supuesto los Fondos Next Generation y el Decreto Ley 6/2023 en ese trabajo tan importante.

• Además, los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024 tendrá lugar en Madrid el encuentro entre los juzgados especializados de Violencia de Género, Juzgados Penales, Secciones de las Audiencias y Juzgados de Ejecutorias con competencia en Violencia de Género, donde está prevista que tenga lugar en una mesa redonda sobre "Nuevas Tecnologías en Violencia de Género".

En el marco de esta colaboración con el CGPJ y otros organismos, se espera que en los próximos meses se anuncien más jornadas dedicadas a la impartición de formación a todos los profesionales de la carrera judicial y fiscal para así poder seguir avanzando en su capacitación profesional y adaptación a las nuevas herramientas que desde la DGTDAJ estamos poniendo a su servicio.



María Vilches

Fiscal-letrada de Violencia de Género del CGPJ y directora del Observatorio contra la Violencia Doméstica y Género.